



ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCESO
SELECCIÓN AS N° 18-2024-MPP/CS-1

En Tayabamba a los 19 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Pataz, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 743-2024-MPP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2024-MPP/CS-1, cuyo objeto es la ejecución de la obra "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO URPAY EN LA LOCALIDAD ISHLAN, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con CUI N° 2648870, a fin de realizar la calificación y evaluación de las ofertas técnicas.

PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: se procedió a verificar el quorum necesario que exige el artículo 46 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, en el que indica, El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente, encontrándose presentes los siguientes miembros.

CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
PRESIDENTE (T)	45922974	DOMÍNGUEZ ESPINOZA MARCIAL	UNIDAD DE LOGÍSTICA
PRIMER MIEMBRO (T)	41698173	GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SEGUNDO MIEMBRO (T)	70171917	JIMY ELMER RODRIGUEZ HUACACOLQUI	DIVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS

SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10758950030	GUILLEN DOMINGUEZ RENATO JAVIER	2024-11-12 19:20:41.0	No válido
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2024-11-11 10:54:28.0	Válido
3	20440311165	MAROSE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-11-09 12:35:10.0	Válido
4	20477649395	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DELCAS S.A.C. - DELCAS S.A.C.	2024-11-08 21:03:15.0	válido

E-mail: logistica@municipipataz.gob.pe



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
PATAZ

REGIÓN LA LIBERTAD – PERÚ
RUC 20226962892

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA

5	20477666567	CONSTRUCTORA SEVILLANO S.A.C	2024-11-17 23:56:37.0	Válido
6	20481348235	CONSORCIO SECHAVI SRL	2024-11-11 08:05:53.0	Válido
7	20482479384	CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & WI S.A.C.	2024-11-14 09:04:47.0	Válido
8	20482512268	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JENSOL S.A.C.	2024-11-12 19:42:13.0	Válido
9	20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	2024-11-08 21:51:00.0	Válido
10	20539797426	HIROCHE S.A.C.	2024-11-11 08:43:22.0	Válido
11	20539804147	INVERSIONES GENERALES GHIJAK E.I.R.L.	2024-11-08 18:47:31.0	Válido
12	20539847890	G C H INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	2024-11-15 18:04:22.0	Válido
13	20559561976	GRUPO ERFOLGREICH S.A.C.	2024-11-12 07:20:54.0	Válido
14	20568716753	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	2024-11-14 14:22:16.0	Válido
15	20600125797	GRUPO ROOTMAJE E.I.R.L.	2024-11-10 21:32:54.0	Válido
16	20600133382	KMC CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-11-16 22:15:04.0	Válido
17	20601049695	INVERSIONES FRAYLETAMBO E.I.R.L	2024-11-13 14:51:29.0	Válido
18	20602021280	GRUOP ORVAL SFH S.A.C.	2024-11-11 08:31:05.0	Válido
19	20602157084	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES ANTICONA S.A.C. -COSGAN S.A.C.	2024-11-15 10:47:47.0	Válido
20	20602991017	MEGAMAX INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-08 16:10:11.0	Válido
21	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2024-11-11 10:36:10.0	Válido
22	20604051330	CORPORACION NEW LIFE S.A.C.	2024-11-12 22:01:33.0	Válido
23	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	2024-11-08 00:07:50.0	Válido
24	20607286885	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES GIORKINPAR S.A.C.	2024-11-13 19:31:37.0	Válido
25	20607300454	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES AR SAN MIGUEL S.A.C.	2024-11-12 12:22:50.0	Válido
26	20608068377	MINING ZETA GOLD S.A.C.	2024-11-08 20:58:10.0	Válido
27	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2024-11-11 11:40:32.0	Válido
28	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-11-15 12:32:03.0	Válido
29	20609560542	MROQUE COMPANY E.I.R.L.	2024-11-08 16:12:24.0	Válido

E-mail: logistica@municipipataz.gob.pe





30	20611760346	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SRT S.A.C.	2024-11-12 20:58:43.0	Válido
----	-------------	-------------------------------------------	--------------------------	--------

TERCERO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20539804147	CONSORCIO GHIJAK	18/11/2024	21:50:20	20539804147	18/11/2024	22:21:27	Enviado
2	20477649395	CONSORCIO SAN JOSÉ	18/11/2024	17:25:38	20477649395	18/11/2024	21:15:20	Enviado
3	20608068377	CONSORCIO ZETAGOLD	18/11/2024	19:06:25	20608068377	18/11/2024	20:29:59	Enviado
4	20482512268	CONSORCIO NIMPANA	18/11/2024	23:58:26	20482512268	18/11/2024	23:59:09	Enviado
5	20482479384	CONSORCIO DAKAR	18/11/2024	23:11:55	20482479384	18/11/2024	23:15:13	Enviado
6	20600133382	CONSORCIO J & M	18/11/2024	21:26:47	20600133382	---	---	Borrador no enviado

El CONSORCIO J & M registra su oferta sin embargo esta no fue enviada, por lo que se entiende no presentada

CUARTO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases; De acuerdo con la revisión efectuada, se obtuvo los siguientes resultados:

ITEM	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR				
		CONSORCIO GHIJAK	CONSORCIO SAN JOSE	CONSORCIO ZETAGOLD	CONSORCIO NIMPANA	CONSORCIO DAKAR
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos	SI	SI	SI	SI	SI

E-mail: logistica@municipipataz.gob.pe





	en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)					
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	SI	SI	SI	SI	SI
g	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	SI	SI	SI	SI	SI
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

QUINTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, obteniendo los siguientes resultados:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION			TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	BONIFICACION REMYPE	BONIFICACION COLINDANTE		
1	CONSORCIO GHIJAK (20539804147 - INVERSIONES GENERALES GHIJAK E.I.R.L. y 220482474587 - ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	419,561.15	SI	SI	115	CUARTO
	PUNTAJE	100	5	10		
2	CONSORCIO SAN JOSE (20477649395 - DELCAS S.A.C. y 20477156445 - NJ PLUS CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.)	419,561.15	SI	SI	115	PRIMERO
	PUNTAJE	100	5	10		
3	CONSORCIO ZETAGOLD (20600125797 - 20608068377 - MINING ZETA GOLD S.A.C. y 20560102977 - N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.)	419,561.15	SI	SI	115	TERCERO
	PUNTAJE	100	5	10		
4	CONSORCIO NIMPANA (20539847890 G C H INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. y 20482512268 - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JENSOL S.A.C.)	419,561.15	SI	SI	115	SEGUNDO
	PUNTAJE	100	5	10		

E-mail: logistica@municipipataz.gob.pe



5	CONSORCIO DAKAR (20482479384 - CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & WI S.A.C. y 20482492721 - NEYSAN & COMPAÑIA S.A.C.)	419,561.15	SI	NO (1)	105	QUINTO
	PUNTAJE	100	5	0		

1. CONSORCIO DAKAR, presenta el ANEXO 8 que no corresponde a consorcios.

SEXTO: CALIFICACION DE OFERTAS, luego de obtener los resultados de la evaluación se determinó si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM	RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		A. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CALVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	CONSORCIO SAN JOSE (20477649395 - DELCAS S.A.C. y 20477156445 - NJ PLUS CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.)	Se acredita para la suscripción del contrato			CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO NIMPANA (20539847890 G C H INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. y 20482512268 - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JENSOL S.A.C.)	Se acredita para la suscripción del contrato			NO CUMPLE (1)	DESCALIFICADA
3	CONSORCIO ZETAGOLD (20600125797 - 20608068377 - MINING ZETA GOLD S.A.C. y 20560102977 - N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.)	Se acredita para la suscripción del contrato			CUMPLE	CALIFICA

E-mail: logistica@municipipataz.gob.pe



4	CONSORCIO GHIJAK (20539804147 - INVERSIONES GENERALES GHIJAK E.I.R.L. y 220482474587 - ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	Se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA
5	CONSORCIO DAKAR (20482479384 - CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & WI S.A.C. y 20482492721 - NEYSAN & COMPAÑIA S.A.C.)	Se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA

1. CONSORCIO NIMPANA, se manifiesta lo siguiente.

Para mejor entender, es preciso abocarnos a lo establecido en las bases integradas, pues ellas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y /O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O SISTEMA DE RIEGO Y/O CANALES</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación¹⁷ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>

A la experiencia N° 1 del postor descrita en el ANEXO 10, referida a la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PURPURO – RANGRAS, EN EL SECTOR DE ARCA Y DEL ANEXO DE ALPAMARCA, DISTRITO DE PARACOY – PROVINCIA DE PATAZ – DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", el POSTOR no acredita la experiencia como se indica en las bases

E-mail: logistica@municipipataz.gob.pe



integradas que establece: *En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.*

De la verificación del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 12-2021-MDP/SG-LSG, no se evidencia el porcentaje de participación de la empresa G C H INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C, que es la empresa que otorga la experiencia en el presente proceso de selección, así mismo no presenta la promesa de consorcio o el contrato de consorcio, por lo tanto no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato que indica en el ANEXO 10.

Al no ser válida la Única experiencia presentada en el ANEXO 10 no cumple con el único requisito de calificación requerido en las bases integradas por lo que la oferta queda DESCALIFICADA

SÉPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro a CONSORCIO SAN JOSE, integrado por las empresas (20477649395 - DELCAS S.A.C. y 20477156445 - NJ PLUS CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.), para la ejecución de la obra "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO URPAY EN LA LOCALIDAD ISHLAN, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con CUI N° 2648870

Siendo las 18:30 horas del mismo día pasamos a firmar la presente acta en señal de conformidad con lo acordado.

MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA
PRESIDENTE (T)

GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL
PRIMER MIEMBRO (T)

JIMY E. RODRIGUEZ HUACACOLQUI
SEGUNDO MIEMBRO (T)